

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

3.4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DE C's,
RELATIVA A LA "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL 2020-2030"

La Sra. Rojas Schoendorff (C's) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo de Concejales del PSOE, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de febrero de 2019 y nº de registro de Plenos 40, Moción que literalmente transcrita dice así:

"El Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la siguiente MOCION relativa a la Implementación del Programa de Política Medioambiental 2020-2030 y realización del Proyecto Piloto Central de Energía Limpia que a continuación se detalla:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios tienen una responsabilidad directa, inmediata e ineludible hacia el medioambiente que hasta hace pocos años no reconocían como primordial sino como una función secundaria. Hoy es más que una obligación jurídica; es un compromiso social del nivel de gobierno más cercano a la sociedad. El progreso nos lleva a consumir cada vez más, pero tenemos que hacerlo con eficiencia y sostenibilidad. Son las administraciones las encargadas de dar ejemplo con medidas medioambientales, implantarlas y luego extenderlas a los vecinos.

En abril de 2017 presentamos una Moción que tenía como objetivo la instalación de cubiertas verdes en los edificios municipales. Estos ecosistemas instalados en las construcciones reducen la contaminación del aire y el calor de las zonas urbanas; absorben partículas de polvo y gases contaminantes presentes en el aire, además de posibilitar el cultivo de vegetales. Pasados dos años, no se han promovido este tipo de instalaciones que suponen un ahorro energético y una considerable mejora de la calidad medioambiental de los vecinos, además de agregar un valor estético a la ciudad. Pero tampoco hemos visto realizadas otras mociones como el tratamiento de los residuos, el reciclado de los tapones de plástico, la economía circular, etc.

El Ayuntamiento de Alcobendas debe asumir el compromiso de incorporar en sus acciones una mirada ambiental que facilite a la ciudadanía caminar hacia un modelo de vida compatible con el respeto al entorno. Para ello, proponemos la creación de un Programa de Política Medioambiental 2020-2030, que fomente el desarrollo sostenible con unos objetivos claros, definidos por consenso. Este programa englobaría todas las iniciativas en esta materia, proporcionando una visión clara de lo que queremos conseguir para nuestra ciudad. Y lo que es más importante, podremos hacer un seguimiento de las acciones que se están realizando.

Además de las iniciativas que hemos aprobado en el Pleno, queremos incluir una nueva medida para este Programa de Política Medioambiental 2020-2030:

- *En el Paseo de la Chopera, a la altura del número 118, hay cuatro instalaciones con gran afluencia de público. Son el Colegio Federico García Lorca, el Colegio Emilio Casado, la Escuela infantil el Cuquillo y el Pabellón Deportivo de los Sueños. Cada una de ellas son consumidoras de calefacción, aire acondicionado (solo en algún caso), agua fría y caliente, es decir, consumidoras de energía eléctrica, gasóleo o gas. Estas instalaciones o son contiguas o las separa una calle. Por ello proponemos un piloto real de una central basada en una sala de calderas alimentada con biomasa desde donde partirán las conducciones de calor y frío hasta las antiguas salas de máquinas de estos cuatro inmuebles, que serían eliminadas. La nueva sala de calderas se conectaría con la central solar térmica que se encuentra en una de las cubiertas del Pabellón de los Sueños y que se puede extender a las otras edificaciones. Además, las paredes de estos cuatro edificios que reciben mucho sol o frío, proponemos protegerlas con cubiertas verdes o con placas solares. La nueva sala de calderas será una inversión inicial, pero a la larga, con los ahorros de electricidad, gas y gasóleo será muy rentable.*

Por todo lo expuesto, el Grupo Ciudadanos Alcobendas propone al Pleno la adopción de la siguiente

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas acuerda la implementación del Programa de Política Medioambiental 2020-2030, que fomente el desarrollo sostenible con unos objetivos claros, definidos por consenso.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas acuerda hacer un proyecto piloto de una central de energía con la combinación de calderas de biomasa, placas fotovoltaicas y ACS para abastecer de energía limpia al Colegio Federico García Lorca, el Colegio Emilio Casado, la Escuela infantil el Cuquillo y el Pabellón Deportivo de los Sueños. Las paredes de estos cuatro edificios, que reciben mucho sol o frío, serán protegidas con cubiertas verdes, placas solares o Jardines verticales.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas acuerda extender este proyecto piloto a otros grupos de edificios municipales y promocionarlo a edificios vecinales.

*Ana Rojas Shoendorff
Portavoz Adjunta Grupo Ciudadanos Alcobendas”.*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a doce de marzo de dos mil diecinueve.

Vº.Bº.
El Alcalde,